



Lugar, fecha y hora de recepción : Guatemala

15/01/2025 12:45:35

Constancia de Recepción de Documentos

CUG: 69139

Recepción: **EXTERNA**

Emitente: MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ

Destinatario: PRESIDENCIA

Ubicación: PALACIO LEGISLATIVO

Documento No.: 04-2025

Tipo Documento: OFICIO

Número de Folios: 53



Unidad de Recepción y Digitalización de Documentos

Operador: JOCHOLA BAL MIGUEL ANGEL

COPIA EMISOR

Fecha impresión:

15-01-2025 12:48:38 PM



San Antonio Palopó, Sololá. 14 de enero de 2025
OFICIO No. 04-2025

Lic.

Nery Abelino Ramos y Ramos.

Presidenta, del Congreso de la República de Guatemala.

Organismo Legislativo.

Su Despacho.

Excelentísimo, Señor Presidente, Ramos.



Saludos cordiales de la Municipalidad de San Antonio Palopó, éxitos en las gestiones en pro de la población guatemalteca.

El Objeto de la presente, es en cumplimiento al artículo 84 del Código Municipal del Decreto 12-2002, en la literal d). Una de las atribuciones del Secretario Municipal es la Redacción de la Memoria anual de labores correspondiente al año 2024 y presentarlo al Concejo Municipal, durante la Primera quincena del mes de enero de cada año, en base al punto Decimo Primero del Acuerdo Municipal 02-2025 de fecha nueve de enero de 2025, remitiendo ejemplares al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y al Consejo Municipal de Desarrollo y los medios de Comunicación a su alcance. Razón por la cual presento la Memoria de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, ante la Institución del estado que usted representa Dignamente.

Sin otro particular nos suscribimos, altamente agradecido

Muy atentos,


Leonardo Sicá Bixcul
Secretario Municipal.




Vo.Bo. Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal



Con la guía de Dios

Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



San Antonio Palopó, Sololá. 14 de enero de 2025
OFICIO No. 03-2025

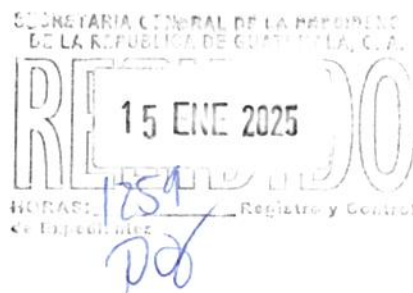
Doctor.

Cesar Bernardo Arévalo de León

Presidente, Constitucional de Guatemala.

Su Despacho.

Excelentísimo, Señor Presidente, Arévalo de León.



Saludos cordiales de la Municipalidad de San Antonio Palopó, éxitos en las gestiones en pro de la población guatemalteca.

El Objeto de la presente, es en cumplimiento al artículo 84 del Código Municipal del Decreto 12-2002, en la literal d). Una de las atribuciones del Secretario Municipal es la Redacción de la Memoria anual de labores correspondiente al año 2024 y presentarlo al Concejo Municipal, durante la Primera quincena del mes de enero de cada año, en base al punto Decimo Primero del Acuerdo Municipal 02-2025 de fecha nueve de enero de 2025, remitiendo ejemplares al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y al Consejo Municipal de Desarrollo y los medios de Comunicación a su alcance. Razón por la cual presento la Memoria de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, ante la Institución del estado que usted representa Dignamente.

Sin otro particular nos suscribimos, altamente agradecido

Muy atentos,


Leonardo Sicá Bixcul
Secretario Municipal.



Vo.Bo. 
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal



Con la guía de Dios

Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó



San Antonio Palopó, Sololá. 14 de enero de 2025
OFICIO No. 05-2025

A:

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEGEPLAN
Ciudad de Guatemala.

Saludos cordiales de la autoridad municipal de la Municipalidad de San Antonio Palopó, éxitos en las gestiones en pro de la población guatemalteca.

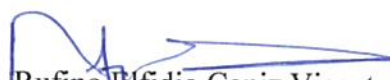
El Objeto de la presente, es en cumplimiento al artículo 84 del Código Municipal del Decreto 12-2002, en la literal d). Una de las atribuciones del Secretario Municipal es la Redacción de la Memoria anual de labores correspondiente al año 2024 y presentarlo al Concejo Municipal, durante la Primera quincena del mes de enero de cada año, en base al punto Decimo Primero del Acuerdo Municipal 02-2025 de fecha nueve de enero de 2025, remitiendo ejemplares al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la Republica y al Consejo Municipal de Desarrollo y los medios de Comunicación a su alcance. Razón por la cual presento la Memoria de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2024, de la Municipalidad de San Antonio Palopó del Departamento de Sololá, ante la Institución del estado que usted representa Dignamente.

Sin otro particular nos suscribimos, altamente agradecido

Muy atentos,


Leonardo Sicá Bixcul
Secretario Municipal.



Vo.Bo. 
Rufino Elfidio Caniz Vicente
Alcalde Municipal



Con la guía de Dios

Construimos juntos
un mejor San Antonio Palopó